

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GABORICHI S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En Guayaquil, al veintiséis del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce del día, en el domicilio ubicado en Urdesa, Acacias # 728 y Guayacanes, se reunieron los accionistas: Eduardo Chiriboga Martínez propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y los señores Alvaro, Xavier, Mauricio y Eduardo Chiriboga Martínez en calidad de herederos universales de la señora Clemencia Martínez Luque propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Por encontrarse presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de \$ 800,00, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Estando unánimemente de acuerdo en los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala en razón del Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:

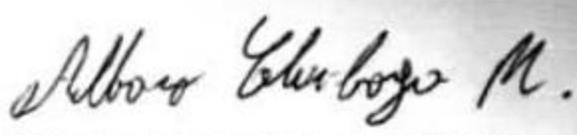
- 1) Revisión y aprobación de los balances del año 2017.
- 2) Conocer y Resolver Informe del Presidente y Comisario

Toma la palabra el Presidente y a falta de un Gerente- secretario se lo nombra por unanimidad de votos a Alvaro Chiriboga Martínez, secretario de la Junta. El secretario de la Junta pasa a elaborar una Lista de Asistentes y luego de constatar la existencia del quórum reglamentario, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud, el Presidente declara válidamente constituida y legalmente instalada la Junta y dispone que se trate los temas objeto de la sesión.

El Presidente indica que no existe ningún tipo de operaciones en la empresa, la misma que se encuentra inactiva y genera gastos; y que por formalidad y cumplimiento de las normas vigentes se deben aprobar Balances del Ejercicio Económico 2017, como el Informe del Presidente y Comisario. El Balance del Ejercicio Económico del 2017 es 0, y que se está buscando la vía legal para disolver, liquidar y cancelar la empresa en el menor costo posible con el aporte de los accionistas. El señor Eduardo Chiriboga Martínez - Presidente indica que una vez conocer los balances y los informes respectivos se debe deliberar. Los accionistas se toman unos minutos y proceden por unanimidad de votos: PRIMERO: Aprobar el Balance General 2017; SEGUNDO.- Aprobar el informe del Presidente y Comisario. No habiendo otro punto tratar se suspende la Junta para la respectiva redacción del Acta. Redactada se reinstala la sesión y se firman en señal de su plena y absoluta conformidad a las doce horas y cuarenta y cinco minutos que se termina.



ING. EDUARDO CHIRIBOGA MARTINEZ
ACCIONISTA PRESIDENTE



SR. ALBARO CHIRIBOGA MARTINEZ
ACCIONISTA-HEREDERO



SR. JAVIER CHIRIBOGA MARTINEZ
ACCIONISTA-HEREDERO



MAURICIO CHIRIBOGA MARTINEZ
ACCIONISTA-HEREDERO



ING. EDUARDO CHIRIBOGA MARTINEZ
SRA. MARCELA CHIRIBOGA MARTINEZ
ACCIONISTA-HEREDERO